

VISTO, el Programa Integral de Formación, Proyecto: Gestión Política, Administrativa, Técnica y Financiera en contextos de Internacionalización de la Educación Superior, presentado por la Secretaría de Gestión y Relaciones Institucionales, la Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional, el Personal Administrativo, Técnico y Financiero de la Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el presente proyecto se integra en un **Programa Integral de Formación Conjunta**. El propósito de este marco es habilitar un ámbito de interacción institucional en el que los distintos actores que participan de las actividades puedan proveer a un proceso de formación conjunta que forme parte de los procesos actuales de articulación interinstitucional.

Que tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: Examinar el escenario actual de la institución universitaria bajo la óptica de procesos de internalización de la Educación Superior; Interactuar entre actores de los ámbitos de formación académica, de gestión institucional y de gestión administrativa, técnica y financiera; Incorporar la experticia de cada uno de ellos en una estructura acorde con los marcos actuales de gestión institucional; y Promover la participación de todos los actores en el análisis y planificación de la gestión institucional.

Que las actividades a desarrollar están planificadas en tres Encuentros:, siendo el primero, el día viernes 14 de agosto/2015, con la siguiente actividad: *Internacionalización de la Educación Superior: definición y delimitación del proceso en la región Mercosur*, a cargo de los Profesores: María Soledad OREGIONI (CONICET-UNICEN-CEIPIL/CIC) y Pablo WEBHE (UNRC), con el tratamiento de los siguientes puntos: Internacionalización de la Educación Superior: aspectos teóricos; Experiencias de homologación de créditos y trámites administrativos; Región Mercosur: delimitación y características; La relación bilateral con Brasil; El rol de las universidades nacionales en el proceso de vinculación con Brasil. El Segundo Encuentro será: *Articulación interna y externa: examen de procesos. Estudio de caso: ELSE*, a cargo del Prof. Fabio DANDREA (UNRC), con los siguientes puntos: Internacionalización de la Educación Superior: marcos habilitados desde el estado; Administración de programas y proyectos SPU; Gestión de ELSE: valoración de oportunidades y adecuación contextual. En tanto que el Tercer Encuentro y último, tendrá como Actividad: *Movilidad Estudiantil: dispositivo para el análisis de IES*, a cargo de los Profesores: Fabio DANDREA (UNRC) y Natalia BÉRTOLA (UNRC), con los siguientes puntos a tratar: Programas de Movilidad Estudiantil: gestión en la UNRC; Alumnos extranjeros: tratamiento de créditos de alumnos de la UNRC.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de Agosto de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la implementación del Proyecto: Gestión Política, Administrativa, Técnica y Financiera en contextos de Internacionalización de la Educación Superior, presentado por la Secretaría de Gestión y Relaciones Institucionales, la Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional, el Personal Administrativo, Técnico y Financiero de la Facultad de Ciencias Humanas, el que se consigna en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante, a la Prof. María Soledad OREGIONI (DNI N° 28.200.734), Coordinadora del Primer Encuentro consignado en el 3er. Considerando de la presente.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 397/2015.

Programa Integral de Formación Conjunta

Proyecto: Gestión Política, Administrativa, Técnica y Financiera en contextos de Internacionalización de la Educación Superior

Secretaría de Gestión y Relaciones Institucionales
Secretaría de Postgrado y Cooperación Internacional
Personal Administrativo, Técnico y Financiero de la Facultad de Ciencias Humanas

1. Fundamentos:

El presente proyecto se integra en lo que hemos denominado **Programa Integral de Formación Conjunta**. El propósito de este marco es habilitar un ámbito de interacción institucional en el que los distintos actores que participan de las actividades puedan proveer a un proceso de formación conjunta que forme parte de los procesos actuales de articulación interinstitucional.

No se trata de un proceso tradicional de capacitación en el que una parte – por las razones que fuere – capacita a la otra en relación con un contenido específico sino que la capacitación resulta del abordaje conjunto de una temática desde perspectivas que asumen diferentes enfoques. Para el caso de este proyecto en particular, tres sectores contribuyen al análisis de un escenario que – progresivamente – gana terreno en el ámbito de las universidades públicas de Latinoamérica: la internacionalización de la Educación Superior.

Adoptamos la denominación **gestión política, administrativa, técnica y financiera** para todo proceso operativo y funcional destinado al normal y cotidiano desarrollo de las actividades en una unidad académica determinada. El concepto abarca actividades en los diversos sectores que conforman tal estructura y no distingue entre actores por claustro pues tal perspectiva no resulta pertinente para la implementación del Programa. Cabe destacar, en tal sentido, que la propia conformación estructural de las universidades difiere y, en consecuencia, la gestión de las tareas se asume desde distintos sectores.

El punto de partida de esta propuesta está dado por el propio **Plan Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas** (2011, aprobado por Resolución 003 de 2013) y su formulación desde un **enfoque estratégico situacional de planificación** (p. 10-13). El documento consigna la **cultura de trabajo colaborativa** (p.16) como base política e ideológica y destaca la articulación, comunicación e intercambio de las actividades que se realizan en los diferentes ámbitos de la Facultad y el trabajo por claustros y departamentos.

El programa adscribe a la noción de fortalecimiento de los actores institucionales, interpretando que un actor social es un sujeto, organización o grupo humano que, en forma estable o transitoria, tiene capacidad de acumular fuerzas, desarrollar intereses y necesidades y actuar en una situación (Matus; 1987, 2000). En tal sentido, el Plan consigna (p.49: ***fortalecer la formación sistemática de los agentes no docentes prestando a su profesionalización***)

En nuestra interpretación, la profesionalización **excede ampliamente la idea de una formación académico destinada a la obtención de un determinado grado** y formalizada desde procesos que – en muchas oportunidades – se planifican desde una consideración de condiciones óptimas.

Hacemos nuestra una definición de profesionalización entendida como la **anticipación progresiva de escenarios institucionales posibles** que requieren un análisis de los procesos administrativos, técnicos y financieros que pueden demandar y su grado de compatibilidad con aquellos que están vigentes¹. Para ello, es imprescindible el abordaje conjunto en el análisis: el **enfoque académico**, desde las condiciones y características de la temática por tratar; el **enfoque de gestión**, desde las políticas institucionales por implementar y el **enfoque político, administrativo, técnico y financiero**, desde la evidente capacidad de los actores involucrados en la implementación de las acciones, quienes cuentan con la mejor perspectiva para determinar la adecuación y/o modificación de procesos vigentes a los efectos de acondicionarlos para nuevos escenarios.

Así, la profesionalización implica, especialmente, **la progresiva adaptación de los procesos administrativos, técnicos y financieros a la realidad contextual** que presenta en la actualidad lo que denominamos **la expansión institucional**.

Lo expuesto adscribe plenamente a lo formulado en el **Proyecto Creación del Centro de Capacitación y Formación No Docente (CeCyF)** en relación con los propósitos de:

- Atender las necesidades de la institución universitaria
- Atender el desarrollo de los trabajadores

¹ Nótese, por caso, que el **proceso de formalización de la vinculación interinstitucional** (bajo el formato de Convenios Marco, Convenios Específicos, Protocolos de Trabajo, etc.) demanda hoy – según nuestro parecer – un acondicionamiento integral que observe tres cuestiones esenciales: formalización de la vinculación, tiempos de desarrollo de la actividad y tratamiento institucional.

Propósitos que observan que lo que se enseñe responda a una necesidad, que lo que se enseñe resulte aprendido, que lo que se aprenda se traslade a las tareas y que lo trasladado a las tareas sea sostenido en el tiempo.

Asimismo, el proyecto acompaña la concepción de **capacitación** expresada en el citado Proyecto de Creación del Centro:

[...] Su objetivo principal es proporcionar conocimientos, en los aspectos técnicos del trabajo, fomentando e incrementando los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que el trabajador desempeñe su labor, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje sistemático, planificado y permanente...

De igual manera, cabe destacar que la actividad propuesta debe interpretarse como un primer paso, una actividad inaugural de un ámbito de análisis conjunto (Programa Integral de Formación Conjunta) destinado a **optimizar una política de gestión institucional acompañada de los mecanismos administrativos, técnicos y financieros que hagan posible su efectiva implementación**. Proceso en que, sin lugar a dudas, la incorporación progresiva de la digitación documental y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Tic's) ocuparán un rol preponderante.

Para ello, y con el propósito de avanzar sobre datos concretos, el presente proyecto aborda el **macro proceso de Internacionalización de la Educación Superior**, que proyecta a la Facultad de Ciencias Humanas y que caracteriza también la realidad de la universidad pública argentina. El proyecto asume el desafío que significa la gestión de las instituciones universitarias en un marco contextual que experimenta cambios de manera permanente. Señala el **Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Río Cuarto** (PEI – 2009, 33):

[...] Los procesos de globalización en sus aspectos culturales y comunicativos y el creciente avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, han desencadenado un proceso de transnacionalización de la educación superior por el cual las ofertas académicas traspasan los límites nacionales: nuevas instituciones, programas y profesores desarrollan procesos de enseñanza en otros países, de modo presencial o a distancia. En este marco, la articulación o cooperación entre diferentes instituciones universitarias aparece como una alternativa cada vez más intensa y atractiva. Ante esto, se advierte la necesidad de regulación y aseguramiento de la calidad de una oferta..."

Si bien se comparte la idea de lo referido a la planificación, instrumentación y calidad de la oferta educativa, entendemos que los procesos de globalización y de transnacionalización conforman un nuevo escenario también para la gestión técnico administrativa de las instituciones y, al igual que lo propuesto para lo referido a la oferta educativa, la articulación puede significar una posibilidad de optimizar tales mecanismos. Sobre la noción de **articulación**, destaca el PEI (2009, 38):

[...] Una pauta clave para la innovación universitaria es la articulación. Articular significa enlazar, vincular partes, tender puentes entre sujetos, instituciones y procesos que tienen sus propias identidades, lógicas o singularidades y que son heterogéneos y diversos. Esa unión de diferentes, esta conjunción desde la diferenciación, permite la complementariedad y cooperación desde la

diversidad y especificidad de cada parte, y por lo tanto, el enriquecimiento de cada una de ellas. Siguiendo a Naishtat (1998) respondemos a la fragmentación, que supone feudalización y compartimentalización de la vida académica, con la multiplicidad que incluye, desde la diferenciación, el diálogo y la articulación. Gestionar la universidad y su cambio o mejora, entonces, es gestionar articulaciones múltiples, las que pueden analizarse desde diversas perspectivas o dimensiones: intra e interinstitucionales e internacionales...

En síntesis, el proyecto pretende una revisión conjunta de la temática propuesta bajo el proceso consignado (internacionalización de la Educación Superior) e interpreta que la perspectiva de los distintos actores resultará en una optimización de los procesos examinados.

2. Internacionalización de la Educación Superior

La internacionalización de la Educación Superior (en adelante, IES) constituye, en la actualidad, uno de los desafíos más relevantes para los procesos de gestión institucional en las universidades públicas de América Latina.

Las condiciones que asume este proceso en los diversos encuadramientos institucionales determinan una complejidad significativa, además, por la diversidad de propósitos que se integran cuando se invoca IES como marco para la expansión de la oferta de Educación Superior. García Guadilla (2005, 16-17) lo hace explícito al afirmar:

[...] La última década del siglo XX se caracterizó por la afluencia de dinámicas integradoras de carácter regional y subregional, además de los acuerdos regionales y los realizados entre instituciones. Paralelamente surge con bastante ímpetu una globalización del conocimiento que da un nuevo giro a la internacionalización, haciendo más evidente el aspecto lucrativo. En este sentido, se aprecia en los últimos años una mayor relevancia de la internacionalización, debido a que ésta para ser un elemento clave con el cual las instituciones académicas deben responder al impacto de la globalización....Por tanto, la internacionalización se está moviendo de la periferia al centro de atención de las instituciones académicas. Y a medida que gana importancia se vuelve empresarial y entremezclada con procesos de comercialización, de competitividad, incluso para el caso de las universidades públicas. Frente a esta tendencia de internacionalización "lucrativa" es preciso favorecer opciones que apunten a una internacionalización cooperativa...²

A la dificultad que entraña su carácter de proceso, Paz López, Oregioni y Taborga (2010: 7) apuntan también el involucramiento y la participación de toda la comunidad universitaria y las características de las actividades planificadas para la IES.

Por nuestra parte, hemos esbozado una concepción de IES que considera una triangulación entre el lugar que se asigna a la internacionalización de la Educación Superior en la Política Institucional, el grado de involucramiento de los actores

² Es interesante la distinción que establece García Guadilla (2005: 17) entre internacionalización y globalización: la internacionalización depende del modelo de Estados-nación existentes y, por tanto, tiende a reproducir la jerarquía y hegemonía de los países; en cambio, la globalización no está atada al pasado; es una fuerza que incluso puede ser subversiva y por tanto puede presentar nuevas agendas, si se considera que hay opciones diferentes al escenario estrictamente de mercado.

institucionales y la conformación de micro y macro procesos articulados y orientados a una política con características propias (Dandrea, 2015).

De acuerdo con este proceso, la universidad pública argentina progresivamente incorporará nuevos escenarios de actuación. Los procesos administrativos, técnicos y financieros no son ajenos a esta dinámica, razón por la que hemos seleccionado la temática para el proyecto.

3. Objetivos:

Examinar el escenario actual de la institución universitaria bajo la óptica de procesos de internacionalización de la Educación Superior

Interactuar entre actores de los ámbitos de formación académica, de gestión institucional y de gestión administrativa, técnica y financiera.

Incorporar la experticia de cada uno de ellos en una estructura acorde con los marcos actuales de gestión institucional.

Promover la participación de todos los actores en el análisis y planificación de la gestión institucional.

4. Planificación de actividades:

Primer encuentro: viernes 14/08/2015

Internacionalización de la Educación Superior: definición y delimitación del proceso en la región Mercosur.

María Soledad OREGIONI (CONICET-UNICEN-CEIPIL/CIC)

Pablo WEBHE (Universidad Nacional de Río Cuarto)

- Internacionalización de la Educación Superior: aspectos teóricos
- Experiencias de homologación de créditos y trámites administrativos
- Región Mercosur: delimitación y características
- La relación bilateral con Brasil
- El rol de las universidades nacionales en el proceso de vinculación con Brasil

Síntesis: este módulo aborda el proceso de Internacionalización de la Educación Superior a modo de objeto de estudio. Para ello, en primer lugar, se delimita el alcance de este proceso – interpretado desde las universidades públicas – y, en segundo lugar, se procede a su análisis desde la perspectiva de la regionalización Mercosur y la relación bilateral con Brasil.

Segundo encuentro: por definir

Articulación interna y externa: examen de procesos. Estudio de caso: ELSE

Fabio DANDREA (Universidad Nacional de Río Cuarto)

- Internacionalización de la Educación Superior: marcos habilitados desde el estado
- Administración de programas y proyectos SPU
- Gestión de ELSE: valoración de oportunidades y adecuación contextual

Síntesis: este módulo revisa los marcos habilitados desde el estado nacional para la elaboración de programas y proyectos y examina las particularidades de la administración de los mismos. Tomando como caso el desarrollo de ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera) en la Universidad Nacional de Río Cuarto, el módulo intenta dar cuenta de los mecanismos de articulación interna y externa para el trazado de una política de IES.

Tercer encuentro: por definir

Movilidad Estudiantil: dispositivo para el análisis de IES

Fabio DANDREA (Universidad Nacional de Río Cuarto)

Natalia BÉRTOLA (Universidad Nacional de Río Cuarto)

- Programas de Movilidad Estudiantil: gestión en la UNRC
- Alumnos extranjeros: tratamiento institucional
- Reconocimiento de créditos de alumnos de la UNRC

Síntesis: este módulo examina una de las actividades más representativas en el proceso de IES: la movilidad estudiantil. Para ello, se describen los programas que integra la Universidad Nacional de Río Cuarto, las características de los procesos de selección de estudiantes y los mecanismos habilitados por la institución para su tratamiento y el reconocimiento de créditos.

Luego de los tres encuentros, se solicitará **un trabajo final referido a la aplicación de los procesos descritos por IES** a una tarea administrativa, técnica o financiera. Para ello, se tendrá especialmente en cuenta la competencia del alumnado en relación con la modificación de mecanismos existentes a los efectos de adaptarlos a los nuevos escenarios.

5. Presupuesto y aspectos técnicos:

El presupuesto destinado a traslado y estadía de la **Dra. María Soledad Oregioni, DNI 28.200.734 (CONICET-UNICEN-CEIPI/CIC)** será cubierto por la Secretaría de Postgrado y

Cooperación Internacional. A tales efectos, se solicita se designe a la docente ***profesora visitante***.

6. Evaluación y Transferencia:

La presentación del proyecto será formalizada ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y será evaluado, mediante presentación de informe, por el mismo órgano de gobierno. La actividad será certificada conjuntamente por la Secretaría de Postgrado y Cooperación Internacional de la UNRC, la Secretaría de Gestión y Relaciones Institucionales y el Claustro No Docente de la Facultad de Ciencias Humanas

7. Datos de los coordinadores:

Coordinadores del proyecto:

Ricardo Antonio Principe, DNI 13.090.038

Gustavo David Gaumet, DNI 25.490.736

Fabio Daniel Dandrea, DNI 22.843.811

Coordinadores de los encuentros:

María Soledad Oregioni (CONICET-UNICEN-CEIPIL/CIC), DNI 28.200.734

Pablo Marcelo Webhe (UNRC), DNI 17.412.971

Fabio Daniel Dandrea (UNRC), DNI 22.843.811

Natalia Marina Bértola (UNRC), DNI 23.948.664